

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión e Informe Auditores, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al año 2004.

Cuarto.—Acuerdo del reparto de la retribución del Consejo de Administración entre sus distintos miembros de acuerdo con el párrafo primero del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificaciones, en su caso, del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Designación y nombramiento de nuevo Consejero para cubrir la vacante dejada al fallecimiento del Consejero don Rafael Hervada Sandélez.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para elevación a público, inscripción de los acuerdos adoptados y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del Acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores de cuentas y el informe del Consejo de Administración relativo a la modificación estatutaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Benigna Peña Sánchez.—32.779.

IMA IBÉRICA SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el 31 de marzo de 2005, se convoca la Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la calle Silvano, 55, 28043 Madrid, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección o nombramiento de auditores.

Segundo.—Aceptación de dimisión de Consejeros y designación de nuevos miembros del Consejo.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Cuarto.—Acuerdo sobre la aplicación del Resultado.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2004.

Sexto.—Delegación de facultades para la realización de formalidades relativas a estos acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los Accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tal efecto (estar inscritos en el libro de accionistas con cinco días de antelación como mínimo a aquel en que haya de celebrarse la Junta), así como el derecho que asiste a todos los Accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 6 de junio de 2005.—Bernard Petit-Jean, en representación de Intermutuelles Assistance, Presidente. Mercedes Fernández Fernández, Secretario no Consejero.—32.735.

INMOBILIARIA PREMIÀ DE DALT

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Inmobiliaria Premià de Dalt, S. A., adoptado en su sesión de 26 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará, en primera convocatoria, el 25 de junio de 2005, a las 12 horas, en el domicilio social, en calle Torrent Mateu y Mas, n.º 31, de Premià de Dalt (Barcelona) y, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores con reservas voluntarias.

Quinto.—Ampliación de capital.

Sexto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o el envío de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Premià de Dalt, 27 de mayo de 2005.—El Secretario, Josep María Bonfill Segarra.—29.211.

IMPETU, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único, ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Velázquez, número 57, piso primero derecha, el día 26 de junio de 2005, a las 12,00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador en el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Cambio del domicilio social.

Quinto.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil y para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación a que dichos artículos se refieren, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de junio de 2005.—El Administrador único, Manuel Rivera Sánchez.—32.599.

INDUSTRIAS ALCORENSES CONFEDERADAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las 19 horas, del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, o a las 19 horas, del día 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2004.

Segundo.—Delegación para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se advierte a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social y pedir, a partir de esta convocatoria, la entrega o envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de Cuentas.

Alcora, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan José Montoro Fernández.—32.727.

INDUSTRIAS ARAGONESAS DEL ALUMINIO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2005, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de julio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones, con o sin voto, que con cinco días de antelación hayan depositado sus acciones, bien en el domicilio social, en una entidad bancaria o Caja de Ahorros, o cualquier otra que se encargue de la custodia de los títulos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación de la misma.

Zaragoza, 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Llantada Aguina.—29.302.

INDUSTRIAS RURALES DEL JALÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de junio de 2005 se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, sito en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Carretera Nacional II, Km. 272, para el día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y para el día 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a las 13:00 horas cada día, con arreglo al siguiente